



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Tradición Clásica

1. Denominación de la asignatura:

TRADICIÓN CLÁSICA

Titulación

Español: Lengua y Literatura

Código

5397

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Mundo Clásico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Begoña Ortega Villaro (bortegav@ubu.es; tlfno: 947258759)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Begoña Ortega Villaro

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3er. curso, 1er. semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

I.1. Capacidad de análisis y síntesis
I.7. Habilidades de investigación
S.1. Habilidad de gestión de la información
D.3. Conocimiento de las literaturas clásicas*
D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
Pr.6. Capacidad para analizar textos literarios en perspectiva comparada
CGS .2 - Capacidad crítica y autocrítica*
CGP.4 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad*
*Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

El objetivo general de la asignatura es el estudio de las vías de transmisión de la literatura clásica al mundo moderno y su influencia en lo referente a autores, obras, temas y motivos en las distintas manifestaciones culturales, como la literatura, pero también artes plásticas y cine.
esto se concreta en que el alumno:
-Conoce las etapas en la transmisión de los textos clásicos en las épocas posteriores.
-Conoce el uso que de ellos se ha hecho en el mundo posterior, desde el punto de vista ideológico y estético
-Reconoce los elementos básicos de la tradición cultural grecolatina en los textos objeto de estudio y sabe situarlos adecuadamente en su contexto original.
-Maneja la metodología y la terminología de la disciplina.
-Es capaz de analizar desde un punto de vista literario la recreación o la utilización de un tema, un motivo o una forma heredada de la literatura clásica, tanto sincrónica como cronológicamente
-Sabe investigar la historia de un motivo, tema o forma clásica así como analizar y valorar la bibliografía relacionada.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



Temas	
Tema 0. Concepto de Tradición Clásica	
Tema 1. Introducción teórica Intertextualidad. Principios de tematología	
Tema 2. Temas míticos en la Edad Media Alegoría y evemerismo	
Tema 3. Temas míticos en el Renacimiento y en los Siglos de Oro Usos estético-simbólicos	
Tema 4. Temas míticos en época contemporánea Revisionismo y creación mítica	
Tema 5. Tópicos y temas no míticos	
Tema 6. Pervivencia de géneros literarios Géneros poéticos y dramáticos	
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto	
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5397&auth=SAML	

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

La asignatura se desarrollará de acuerdo al siguiente método: a través de material disponible en la plataforma (apuntes preparados por la profesora, recursos en abierto, esquemas, videoconferencias, etc.) o bien de recursos bibliográficos de fácil acceso por parte del alumnado, este habrá de realizar determinadas actividades, como cuestionarios o tareas escritas, etc. En algunos de ellos los materiales así elaborados podrán pasar a formar parte de material de examen. Por tanto, en las distintas actividades cada estudiante irá combinando aprendizaje teórico con el desarrollo práctico de las competencias correspondientes a la asignatura.

Metodología	Competencia relacionada	Horas de trabajo
Participación seminarios	I.1. P.8 S.2	36
Actividades on line (tareas de reflexión e investigación, cuestionarios, derivados de lecturas previas)	I.7, S.1., D.3., D.14, Pr.6.	94
Participación en Foros dirigidos	D.14. Pr.6. I.7, S-1 P.4	20



Total	150
--------------	-----

11. Sistemas de evaluación:

La calificación final se obtendrá de la suma de las calificaciones por cada apartado, siempre que las distintas pruebas obtengan un 5/10 como mínimo. Tendrán que realizarse los tres procedimientos para que se proceda a la suma de las mismas. En el caso de las actividades en línea, se tendrán que realizar al menos 5 de las 6 programadas. Las actividades atrasadas solo podrán valorarse con un máximo de 5/10 en la convocatoria ordinaria.

Si se obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, se tendrá una calificación global de 4,9.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Cada estudiante tiene la obligación de observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación o de revisión, ya sea presencial o no. Para la realización de las pruebas de evaluación no está permitido el uso de otro material que el distribuido por las profesoras o el que expresamente se autorice. Asimismo, será considerada realización fraudulenta la presentación como propio de un trabajo ajeno (realizado por otra persona o generado por inteligencia artificial) o la copia de textos sin citar su procedencia haciéndolos pasar como de elaboración propia.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación comportará una calificación de cero en la convocatoria correspondiente, sin perjuicio de la posible apertura de expediente disciplinario. Además, en caso de que este hecho se produzca en la primera convocatoria, la calificación de la segunda será también de cero. Las profesoras habilitarán, si las consideran necesarias, herramientas de control de la autenticidad.

La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas:

1. Examen teórico escrito: 30%
2. Examen práctico escrito: 40%
3. Trabajo escrito sobre un tema del programa. 30%

En estas tres pruebas se valorará si se han adquirido las competencias exigidas en la asignatura.



Procedimiento	Peso
Participación foros dirigidos	16 %
Actividades en línea (tareas escritas, cuestionarios, al menos una por tema)	64 %
Actividad especial (a elegir una de ellas) -1 Seminario en sala virtual sobre el tema 6 del programa -1 Seminario en sala virtual sobre el tema 8 del programa -Foro: pervivencia clásica y modelos de convivencia	20 %
Participación activa en tutorías o en foros (optativas, hasta 8 puntos)	0 %
Total	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

-Actividades en la plataforma
-Parte del material necesario para el desarrollo de la asignatura accesible en línea
-Comunicación on-line con los alumnos a través de la plataforma.
<http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura>

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español